ANMaC

AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

INSPECCIÓNES A USUARIOS/AS Y SECUESTRO DE MATERIALES CONTROLADOS

ENERO-JUNIO
2023

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

La ANMaC realizó 1.508 inspecciones a usuarios/as durante el primer semestre del 2023 y secuestró más de 270.000 Materiales Controlados

Desde enero de 2023, la ANMaC realizó 1.508 inspecciones en 17 provincias, en las cuales se secuestraron un total de 270.000 materiales controlados que se encontraban en infracción a la normativa vigente.

Según lo establecen las Leyes N° 27.192 y 20.429, entre otras, la ANMaC se encuentra facultada para inspeccionar el correcto cumplimiento de la normativa vigente por parte de los/las legítimos/as usuarios/as. La Agencia cuenta con un equipo de inspectores e inspectoras que recorren todo el territorio nacional para realizar inspecciones y verificaciones a establecimientos e instalaciones registradas.

Se trata de una de las políticas de despliegue territorial de la ANMaC, cuyo propósito es detectar eventuales irregularidades o infracciones a la normativa aplicable, procediendo a la aplicación de sanciones en tal caso, tales como sanciones, apercibimientos, multas y hasta decomiso de los materiales en infracción.

Entre los materiales conrolados secuestrado se destacan:

- **Armas de fuego**
- **Municiones**
- **Chalecos antibalas**
- **Explosivos**
- **Pólvoras**
- **Nitrato de amonio**

Cantidad total de inspecciones realizadas

CABA 248
BUENOS AIRES 259
CATAMARCA 9
CHACO 40
CHUBUT 17
CORDOBA 105
ENTRE RIOS 14
GRAN BUENOS AIRES 274
JUJUY 12
LA PAMPA 8
MENDOZA 75
NEUQUEN 77
RIO NEGRO 23
SALTA 33
SAN JUAN 36
SANTA CRUZ 123
SANTA FE 117
SANTIAGO DEL ESTERO 19
TUCUMAN 19

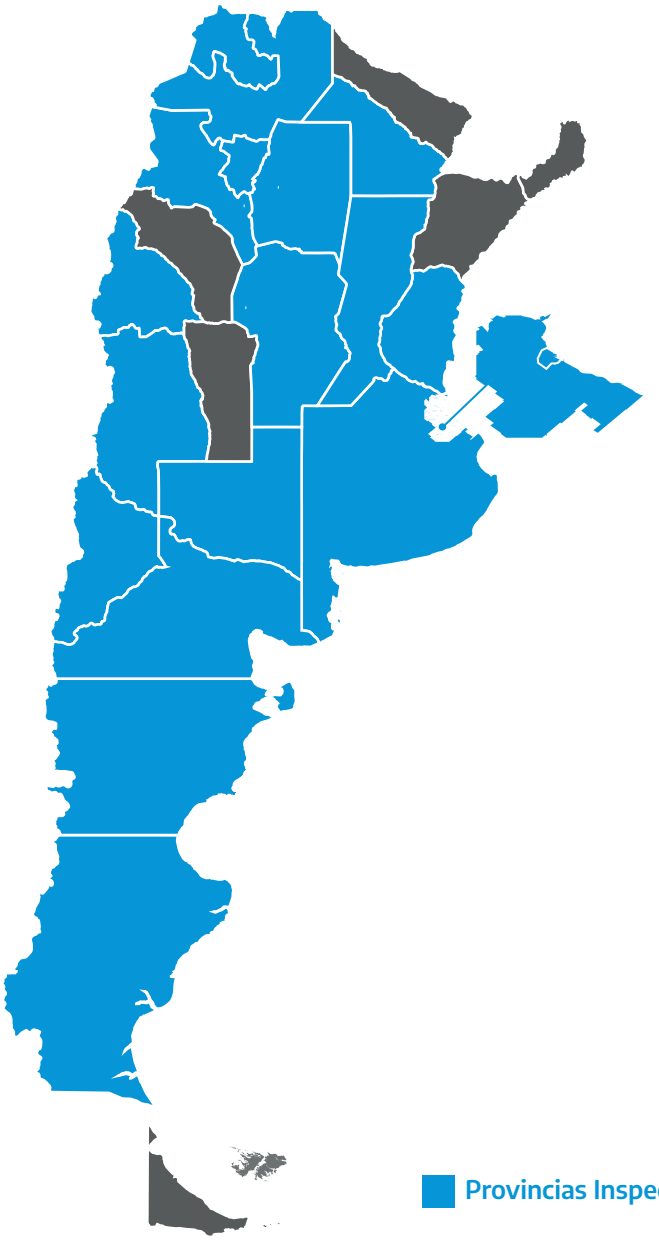

Provincias Inspeccionadas

Las mismas se originan, ya sea a solicitud de los/as respectivos/as usuarios/as, quienes las requieren para obtener la habilitación de sus instalaciones comerciales por parte de la ANMaC, o bien, de oficio, encuadradas en el plan de acciones territoriales del Organismo. Asimismo, se disponen operativos de este tipo por instrucción de la Unidad Fiscal Especializada en la Investigación de Ilícitos relacionados con Armas de Fuego, Explosivos y demás Materiales Controlados (UFI-ARM), en un marco de cooperación institucional entre ambas instituciones.

Cantidad de materiales secuestrados

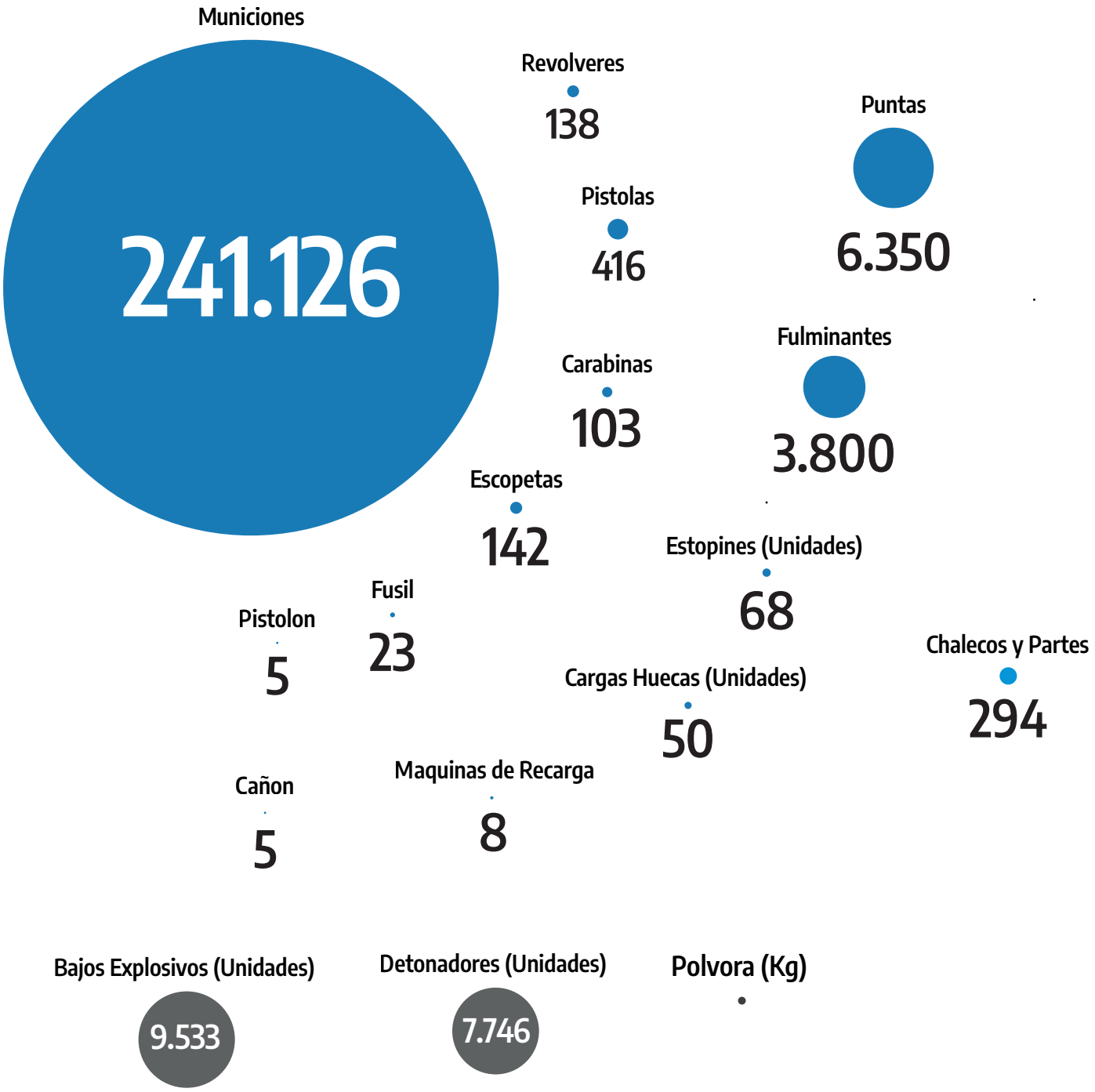

Cordón / Mecha (m) **2.431**

Además, en tales actos, se dispuso la inhabilitación preventiva de 43 usuarios que comercian distintos tipos de materiales controlados, como por ejemplo, armas de fuego, municiones, explosivos, pirotecnia, por constatarse incumplimientos a las disposiciones legales aplicables a sus respectivas actividades.

Este tipo de acciones tienen una relevancia central, no solo en cuanto implican observar el pleno y cabal cumplimiento de la normativa vigente, sino porque, en tal ejercicio, se procura la correcta aplicación de las medidas de seguridad que rigen, entre otras cuestiones, los procedimientos de fabricación, comercialización, resguardo y utilización de materiales controlados, garantizando un seguimiento pleno de la trazabilidad registral de éstos, para una utilización responsable y segura por parte de los/as legítimos/as usuarios/as.